



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 024-2025-MDH/A

Huanchaco 17 de enero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO: Memorando N° 32-2025-MDH/GM, Informe N° 065-2025-URRHH-OAF/LLGR, Informe N° 006-2025-MDH/GM, Memorandum N° 009-2025-MDH/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

Que, conforme lo establecido en el artículo 20° numeral 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Memorando N° 032-2025-MDH/GM/CMM de fecha 17 de enero del 2025, el Gerente Municipal solicita evaluar el CV para designar en el cargo de confianza como SECRETARIO(A) GENERAL de la Municipalidad Distrital de Huanchaco de la **ABG. CLAUDIA MELISSA PADILLA MANTILLA** con Documento Nacional de Identidad N° 26718074, adjuntando curriculum documentado;

Que, mediante Informe 0065-2025-URRHH-OAF/MDH/LLCR de fecha 17 de enero del 2025, la jefa de la Unidad de Recursos Humanos, opina que la **ABG. CLAUDIA MELISSA PADILLA MANTILLA** cumple con el perfil para el puesto de cargo de confianza como SECRETARIO(A) GENERAL de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, otorga conformidad para su designación;

Que, mediante Informe N° 006-2025-MDH/GM de fecha 17 de enero del 2025, el Gerente Municipal informa el cumplimiento de perfil de puesto en amparo del Informe 0032-2025-URRHH-OAF/MDH/LLCR de fecha 17 de enero del 2025 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, solicitando la resolución de designación al puesto.

Que, mediante Memorandum N° 009-2025-MDH/A, de fecha 17 de enero del 2025 se dispone designar a la **ABG. CLAUDIA MELISSA PADILLA MANTILLA** para el puesto de cargo de confianza como SECRETARIO(A) GENERAL, así mismo dispone dejar sin efecto cualquier acto administrativo contraria a la presente resolución.

Por lo expuesto y; en ejercicio de las facultades y competencias conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR, a la **ABG. CLAUDIA MELISSA PADILLA MANTILLA** para el puesto de cargo de confianza como SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Finanzas para que, a través de la Unidad de Recursos Humanos, cumplan lo dispuesto en la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la interesada, a las Unidades Orgánicas de la entidad para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE



(044) 461 313



@municipalidaddehuanchaco



Av. La Ribera N° 725 - Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



/municipalidaddehuanchaco



mesapartes@munihuanchaco.gob.pe